

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 8084

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

- Art. 1°).- APRUÉBASE** el Proyecto de obra: "**Construcción de estación de bombeo, cañería de impulsión y colectores para la zona norte de la ciudad de San Francisco,**" que se incorpora como ANEXO I de esta Ordenanza.
- Art.2°).- FACÚLTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal para que gestione y tome del FONDO PERMANENTE PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, un préstamo de hasta pesos UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$ 1.650.000.000) con destino a la ejecución del proyecto que se aprueba por el artículo 1°.
- Art. 3°).- FACÚLTASE** al Departamento Ejecutivo para que, en pago del crédito, ceda al Fondo Permanente, de la coparticipación que mensualmente corresponda al Municipio en los impuestos provinciales, hasta la suma de Pesos veintisiete millones quinientos mil (\$ 27.500.000) mensuales, durante el término de sesenta (60) meses.
- Art. 4°).-** El Departamento Ejecutivo deberá notificar formalmente a la Provincia de la cesión de la coparticipación, anoticiándola de que, en mérito a tal cesión, deberá mensualmente pagarse la suma cedida directamente al Fondo Permanente.
- Art. 5°).- FACÚLTASE** al Departamento Ejecutivo para que garantice la existencia y cobrabilidad del crédito tomado, con los recursos del Municipio provenientes de otras fuentes que no sean la coparticipación en los impuestos provinciales.
- Art. 6°).-** El Departamento Ejecutivo informará al Concejo Deliberante el estado de ejecución del proyecto aprobado en el artículo 1° y al mismo tiempo rendirá cuenta documentada de la utilización de los fondos tomados.
- Art. 7°).- REGÍSTRESE,** comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los ocho días del mes de julio del año dos mil veintiséis.-

Dr. Juan Martín Losano
Secretario H.C.D.

Dr. Mario Ortega.
Presidente H.C.D.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, AGUA, CLOACAS Y GAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO, CAÑERÍA DE IMPULSIÓN Y COLECTORES PARA LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO.

UBICACIÓN

La Ciudad de San Francisco está inserta en la zona más productiva de la República Argentina, se encuentra ubicada sobre el límite Este de la Provincia de Córdoba, separada por un camino interprovincial, que linda con la Ciudad de Frontera de la Provincia de Santa Fe.

Se encuentra a una distancia de 200 Km de la Ciudad Capital de la Provincia de Córdoba, y se accede a través de la Ruta Nacional N°19 tanto desde la Ciudad de Córdoba como desde la Ciudad de Santa Fe (Capital de la Provincia de Santa Fe). También tiene como accesos a la Ciudad la Ruta Nacional N°158, desde la Ciudad de Villa María, y la Ruta Provincial N°1 que la vincula a la Ciudad de Morteros de la Provincia de Córdoba.

La economía se desarrolla en torno a las actividades agropecuarias, en mayor medida al cultivo de cereales y oleaginosas y a la explotación de tambos. También presenta un sector fuerte en la industrial metal-mecánica de maquinarias agropecuarias.

La obra que nos ocupa permitirá acompañar el crecimiento poblacional de la ciudad y mejorar la calidad de la prestación de servicios a los vecinos y a las diversas instituciones y organizaciones educativas, de salud y sociales existentes en los barrios. Este proyecto impactará positivamente, permitiendo la erradicación de pozos absorbentes colapsados y desbordes a la vía pública de líquidos cloacales, provocados por el elevado nivel de la capa freática.

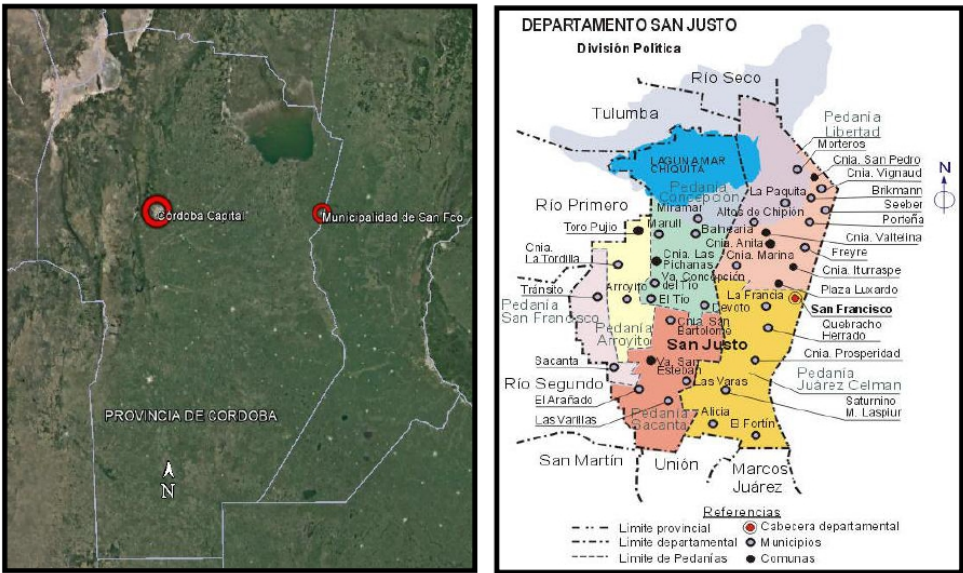


Ilustración 1: Ubicación provincial y departamental de la ciudad de San Francisco



Municipalidad de San Francisco



Secretaría de Infraestructura

Damián Bernarte
Intendente

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, AGUA, CLOACAS Y GAS

GENERALIDADES

La presente obra corresponde a la construcción de una estación elevadora de líquidos cloacales, la instalación de cañería de impulsión Ø250mm y la ejecución de colectores a gravedad en el sector norte de la ciudad de San Francisco.

Se proyecta la construcción de una estación de bombeo de líquidos cloacales, de hormigón armado, en un predio destinado a tal fin ubicado en la intersección de Bv. Buenos Aires y Av. De los Constituyentes, con salas para la ubicación de tableros eléctricos y grupo electrógeno; y la instalación de 2950 metros lineales de cañería de impulsión de PVC clase 10 Ø250 mm, y la instalación de colectores a gravedad en Av. De Los Constituyentes hasta Primeros Colonizadores, en Bv. Buenos Aires hasta calle Los Cerezos y sobre calle Bv. España entre Domingo Alberto y Av. De los Constituyentes.

La obra se ejecutará en un todo de acuerdo a Planos y Pliego Particular de Especificaciones Técnicas de la Municipalidad de San Francisco.-

SITUACIÓN ACTUAL

La zona norte de la ciudad de San Francisco está caracterizada por haber presentado un importante crecimiento en los últimos años, con el desarrollo de nuevas urbanizaciones y el consiguiente incremento poblacional. Actualmente, la zona comprendida por Manantiales, Parque Maipú, Country Ayres del Golf, Palmares 1, Palmares 2, Palmares 3, Palmares 4, Palmares 5, Altos del Prado, Villa Golf y El Prado no cuenta con factibilidad de conexión a la red colectora de líquidos cloacales de la ciudad. Es por este motivo que se proyecta la construcción de una estación de bombeo (obra de base), que permita impulsar los efluentes generados por estas urbanizaciones hacia la estación de bombeo existente ubicada en barrio Maipú. Asimismo, la obra otorgará factibilidad a tres lotes indivisos de aproximadamente 60 ha ubicados al oeste del sector mencionado, y a un futuro loteo proyectado al norte de Villa Golf.

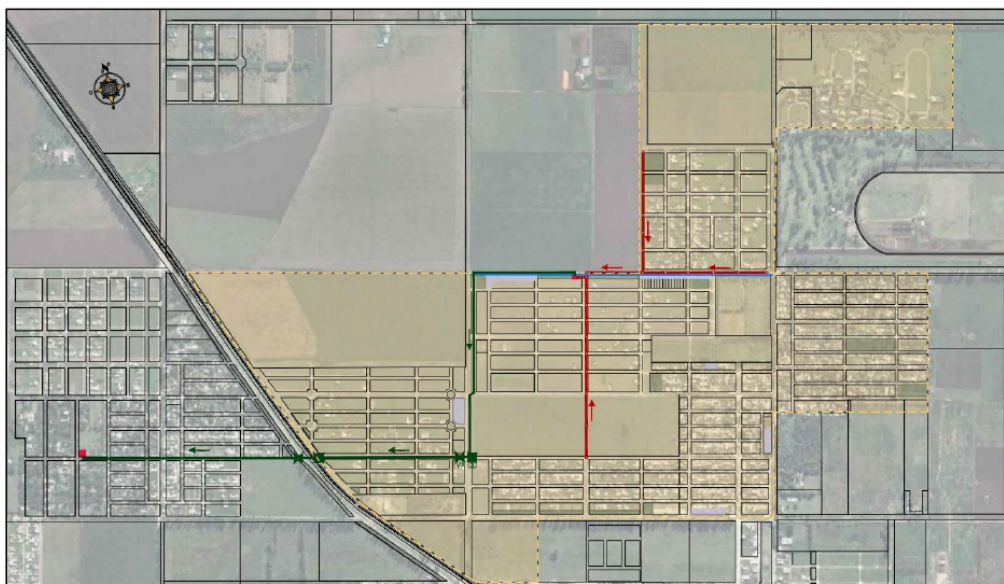


Ilustración 2: Urbanizaciones con factibilidad de conexión al sistema cloacal



Municipalidad de
San Francisco



Secretaría de
Infraestructura

Damián
Bernarte
Intendente

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, AGUA, CLOACAS Y GAS

OBJETIVO DE LA OBRA

El objetivo general de esta obra es mejorar el servicio y la eficiencia de la infraestructura de recolección de líquidos cloacales en la ciudad de San Francisco, mediante obras que incrementen la cobertura de la red hacia áreas carentes de la misma, como es el caso del sector norte de la ciudad, mitigando el riesgo sanitario de la población afectada, logrando una mejor calidad de vida.

OBRAS PROYECTADAS

Se proyecta la construcción de los siguientes elementos para brindar factibilidad de conexión de cloacas del sector norte de la ciudad:

1. **Estación de bombeo:** Se prevé la ejecución de una cámara húmeda, una cámara de válvulas y una cámara de alojamiento de bombas, todas en hormigón armado H-25, con cañerías y accesorios de acero inoxidable, e instalación de tres bombas aptas para el bombeo de líquidos cloacales. Para su implantación, se construirá un predio de 6,10 x 19 m, ubicado sobre Av. de los Constituyentes, próximo a su intersección con Bv. Buenos Aires, el cual estará completamente cerrado mediante mampostería de ladrillos comunes vistos. En su interior se dispondrán locales destinados al alojamiento de tableros eléctricos y grupo electrógeno, y se prevé la instalación de luminarias interiores y exteriores.
2. **Cañería de impulsión:** La obra contempla la ejecución de 2950 metros lineales de cañería de PVC clase 10 Ø250 mm. La traza se desarrollará por Av. de los Constituyentes desde Bv. Buenos Aires hasta Av. Urquiza continuando hasta calle Los Cerezos, continuando luego por esta última y por calle Antonio Berni hasta la estación de bombeo, ubicada en la intersección de Antonio Berni y Joaquín G. Martínez. En su recorrido se construirán dos cámaras con válvulas de aire y dos cámaras de desagüe. Asimismo, será necesaria la ejecución de un cruce bajo canal pluvial y un cruce bajo Av. Maipú.
3. **Colectores a gravedad:** Comprende la ejecución de los colectores cloacales a gravedad que conducen los efluentes hacia la estación elevadora. Se proyecta la instalación de:

Colectores PVC cloacal Ø250mm:

- 514 metros lineales sobre Bv. España, en el tramo comprendido entre Dr. Domingo Alberto y Av. De los Constituyentes
- 570 metros lineales sobre Av. de los Constituyentes, en el tramo comprendido entre calle Primeros Colonizadores y Bv. España
- 655 metros lineales mm sobre Bv. Buenos Aires, en el tramo comprendido entre calle Los Cerezos y Los Algarrobos.

Colectores PVC cloacal Ø315mm:

- 285 metros lineales sobre Av. de los Constituyentes, en el tramo comprendido entre Bv. España y Bv. Buenos Aires.
- 120 metros lineales sobre Bv. Buenos Aires, en el tramo comprendido entre Los Algarrobos y Av. De los Constituyentes.

Colectores PVC cloacal Ø400mm:

- 35 metros lineales sobre Bv. Buenos Aires en el tramo que vincula la boca de registro donde confluyen los colectores provenientes de Bv. Buenos Aires y Av. de los Constituyentes con el ingreso a la Estación Elevadora.

Complementariamente, se prevé la ejecución de 24 bocas de registro, todas ellas con profundidades mayores a 2,50 m.



Municipalidad de
San Francisco



Secretaría de
Infraestructura

Damián
Bernarte
Intendente